

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Att. Director del Área de Mercados  
C/ Miguel Ángel 11, 1º  
28010 Madrid

Madrid, a 15 de abril de 2013

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Según decisión adoptada en el día de hoy por su Consejo de Administración, Zeltia S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración, en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) sito en la Avda. del Aeropuerto, 772, Cotogrande – 36318-Vigo, (Pontevedra), el día 12 de junio de 2013, a las 12:30 p.m. en segunda convocatoria por no ser previsible que se reúna el quórum de constitución para la primera convocatoria que se ha fijado para el día 11 de junio de 2013 a las 12:30 p.m., en el mismo lugar. Los asuntos que serán tratados en dicha Junta General serán los siguientes:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de ZELTIA, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2012, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

**Segundo.-** Fijación del número de Consejeros en doce (12). Nombramiento de Kutxabank, S.A. como Consejero de la Sociedad, con la calificación de consejero dominical.

**Tercero.-** Nombramiento de Don José Luis Fernández Puentes como Consejero de Honor de la Sociedad.

**Cuarto.-** Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

**Quinto.-** Aprobación de un Plan de Entrega Gratuita de acciones para el ejercicio 2014 destinado a directivos y empleados del Grupo que, con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable, cumplan más del 60% de sus objetivos fijados para el ejercicio 2013, con un límite máximo total de 500.000 acciones de Zeltia, S.A. a entregar en aplicación de este plan.

**Sexto.-** Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

**Séptimo.-** Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 5.555.122,17 euros, todo ello en los términos y condiciones que estime convenientes, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización conferida mediante el acuerdo Quinto de la Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2008. Delegación



para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital

**Octavo.-** Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles, fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, y atribución, en este último caso, de las facultades de aumentar el capital social en la cuantía necesaria así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, y de la facultad para garantizar las emisiones de las sociedades filiales, dejando sin efecto en lo no ejecutado el acuerdo Sexto adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

**Noveno.-** Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

**Décimo.-** Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Zeltia, S.A.

En relación con la propuesta que presenta el Consejo de Administración para el nombramiento de KUTXABANK, S.A. como nuevo Consejero de la Sociedad, cabe señalar que en las próximas semanas y en todo caso con anterioridad a la celebración de la Junta General, está previsto que CK CORPORACION KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA S.L. Unipersonal (sociedad íntegramente participada por KUTXABANK, S.A.) presente su dimisión como Consejero, pasando a ocupar KUTXABANK, S.A. (socio único de CK CORPORACION KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA S.L. Unipersonal) dicha vacante en el Consejo de Administración de Zeltia, S.A. en caso de que dicha propuesta fuera aprobada por su Junta General.

Se informa asimismo que el Consejo de Administración de Zeltia, S.A. ha facultado a su Presidente para determinar la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, estando previsto en principio que la referida publicación tenga lugar en las próximas semanas, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas el citado anuncio, las propuestas de acuerdo que presentará el Consejo a la referida Junta y la demás documentación preceptiva relativa a la misma, que también será remitida a esa Comisión.

ZELTIA, S.A.